

Red de Vigías
03/Agosto/2007

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Catea el Ejército viviendas en Neza, en busca de guerrilleros del EPR

En busca de presuntos integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR), más de 150 elementos del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes) del Ejército Mexicano catearon la madrugada de este jueves cuatro casas y un edificio de diez departamentos en la colonia El Sol de este municipio, según fuentes gubernamentales.

Sin embargo, la Procuraduría General de la República (PGR) informó que la operación formó parte de los cateos que se realizaron en 20 domicilios de la ciudad de México y la zona conurbada, en los cuales participaron efectivos militares y miembros de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, como parte de pesquisas relacionadas con secuestro, delincuencia organizada y narcotráfico.

A pesar de que otras fuentes gubernamentales señalaron que los cateos en Neza tuvieron que ver con la búsqueda y detención de integrantes del EPR, funcionarios de la Dirección General de Comunicación Social de la PGR indicaron que estas acciones, en las que se revisaron al menos nueve viviendas, tienen relación con la investigación de un secuestro.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=politica&article=008n1pol>

El artículo 129 constitucional a la letra dice: "En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del gobierno de la Unión, o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas"

CNDH

"Exageración", el señalamiento de AI sobre derechos humanos: Soberanes

Si bien es cierto que no hay un avance sustancial en materia de derechos humanos en el gobierno de Felipe Calderón, las afirmaciones de la secretaria general de Amnistía Internacional (AI), Irene Khan, de que existe un "fracaso constante" del gobierno federal en el tema, son "exageradas", aseguró José Luis Soberanes Fernández, ombudsman nacional.

"Evidentemente, es una exageración pensar que hay un fracaso del gobierno mexicano en ese sentido; no tiene sustento una afirmación de esa naturaleza. Tenemos muchos problemas, tenemos que trabajar, tiene que haber más compromiso del gobierno federal, pero afirmar eso... Nada más hay que revisar lo que ha pasado en los últimos 15 años, en los que sí ha habido un avance en la materia", señaló en entrevista el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), tras la firma de un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres.

En ese contexto, Soberanes volvió a arremeter contra las declaraciones de la secretaria general de AI, quien la víspera aseguró a La Jornada que el mandatario estatal, Ulises Ruiz, "no tiene voluntad política" para atender las violaciones a derechos humanos.

"Yo no llegaría a esos extremos, ha habido un diálogo de nuestra comisión con su gobierno (de Ruiz). Nosotros queremos que el gobierno de Oaxaca haga más cosas en esta materia, pero no es un diálogo de sordos."

En torno a las presuntas desapariciones de dos integrantes del Ejército Popular Revolucionario en Oaxaca, señaló que son preocupantes y que ante el temor de que sean torturados, la CNDH ha iniciado indagatorias, aunque aún no ha obtenido resultados para su presentación.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?seccion=politica&article=006n1pol>

Ven limitada la protección de derechos de mujeres

La falta de coordinación entre los gobiernos estatales, municipales y la federación ha tenido como consecuencia una limitada protección de los derechos humanos de las mujeres, aseguró la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García Gaytán.

Es por ello, que tanto el organismo federal, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) impulsarán estudios y diagnósticos que sustenten reformas en todos los niveles de gobierno, a través de un Convenio de Colaboración.

En el documento, suscrito el día de ayer en la Ciudad de México, se plantean, además, difundir y promover los derechos fundamentales de las mujeres a través de la organización de seminarios, foros, congresos y conferencias, así como desarrollar y ejecutar programas de actualización en materia de derechos humanos de las mujeres.

Nota completa en:

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=266f11ae7516d0294a4fa245649cab50>

Para mayor información:

CNDH e Inmujeres firman convenio de colaboración

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>

NACIONAL

Asumirá la Corte los reportes de AI acerca de Oaxaca, Atenco y Cacho

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomará en cuenta los informes y opiniones de Amnistía Internacional (AI) en las investigaciones que tiene en curso sobre los casos de Oaxaca, San Salvador Atenco y el de la periodista Lydia Cacho.

Informó lo anterior la secretaria general de AI, Irene Khan, al término de la reunión que sostuvo ayer con el presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales del máximo tribunal (Margarita Luna Ramos y Genaro Góngora Pimentel). Agregó que el organismo que encabeza entregará por escrito, y "a la brevedad posible", los informes y comentarios sobre esos tres asuntos.

Recordó que en el caso de Oaxaca Amnistía Internacional ya publicó un informe, al que se le agregarán otros documentos y testimonios.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Ante la creciente violencia, presentan el Observatorio Ciudadano del Femicidio

Ante la agresión constante que sufren las mujeres en todo el país y la necesidad de que estos hechos sean atendidos, pues las autoridades terminan por soslayar el fenómeno, ayer se presentó el Observatorio Ciudadano del Femicidio (OCF), organismo que informó que del primero de enero de 2006 a la fecha se han presentado en 15 estados del país mil 931 asesinatos de mujeres.

En conferencia de prensa, representantes de las organizaciones que conformaron desde mayo pasado el OCF, entre ellas Católicas por el Derecho a Decidir, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y Nuestras Hijas de Regreso a Casa, informaron que la idea surgió debido a la necesidad de atender la problemática ante las constantes agresiones hacia las mujeres, muchas de las cuales culminan en asesinatos.

Aseguraron que aunque ni el gobierno federal ni los estatales lo reconozcan como tal, el femicidio es un problema latente en nuestro país. El OCF afirmó que a seis meses de que entrara en vigor la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Felipe Calderón está obligado a construir tres instancias para su pleno funcionamiento y cumplimiento; éstas son: el reglamento de esa normativa, el Sistema Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres y el Programa Nacional Integral de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, "de los cuales ninguno ha comenzado a operar y los plazos legales (para tal efecto) han vencido".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?seccion=sociedad&article=043n1soc>

Para mayor información:

Presentan Observatorio Ciudadano del Femicidio

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=aaf7acee87e9bd45af6f29c663902261

ENTIDADES

CAMPECHE

La SCJN declara inconstitucionales cuatro artículos de la Ley de la Niñez de Campeche

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró ayer la inconstitucionalidad de cuatro artículos (59, 60, 61 y 62) de la Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del estado de Campeche, al determinar que violan la garantía de audiencia de los menores y deja al arbitrio de la autoridad la imposición de las sanciones.

Al respecto, el ministro José Ramón Cossío señaló que se trata de una ley "con extraordinaria buena intención, pero con una, y lo digo con mucho respeto, mala técnica legislativa porque no identificó supuestos, consecuencias, ilícitos, procedimientos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=estados&article=035n1est>

COAHUILA

Investiga CDHEC a policías que detuvieron a 2 ilegales

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila integra el expediente correspondiente a la denuncia de una pareja de hondureños, quienes se quejaron de haber sido objeto de una detención ilegal por parte de elementos de la Policía Municipal.

La declaración de Orlin Donald López Fuentes y Rosa Linda Reyes Monje fue tomada en la estancia migratoria de Saltillo, donde la pareja de hondureños ratificó la versión que previamente habían ventilado ante el Instituto Nacional de Migración, sobre su detención.

La Comisión de Derechos Humanos turnó el caso a su Tercera Visitaduría General, con sede en Piedras Negras, en donde se abrió el expediente número 132/2007.

Nota completa en:

<http://www.zocalo.com.mx/hub.cfm/detalle/?key1=623D4B495A7A5A2859505A464C514812163A514458752D564C535936484F48141C3A4B005A75565A08525B47004D4A1D104845>

CHIAPAS

Emiten comunicado en Chiapas

El Comité Estatal de Chiapas del Ejército Popular Revolucionario (EPR) acusó al gobierno de Felipe Calderón de tomar "la decisión criminal" de no liberar a Edmundo

Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, desaparecidos en mayo pasado.

Plantea que "la esencia" de sus acciones es la presentación con vida de sus compañeros "¡Que no se diluyan los motivos por los que estamos actuando!", señala.

Reivindica el acto efectuado el 28 de julio en las instalaciones donde se construye una cárcel distrital en el municipio de Chiapa de Corzo, y acusa al gobierno estatal de intentar culpar de estas acciones a grupos campesinos de la zona; "la acción de denuncia política armada la hicimos nosotros; no culpen injustamente a la población que vive en los alrededores de este centro ignominioso, que sólo servirá para encarcelar gente inocente y luchadores sociales", expone.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=politica&article=008n3pol>

DISTRITO FEDERAL

A 100 días de la despenalización del aborto, el fantasma de la sobredemanda aún no aparece

A 100 días de la entrada en vigor de las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de aborto, se han practicado mil 500 casos de interrupción del embarazo a mujeres de entre los 10 y más de 40 años, en los 14 hospitales del gobierno capitalino, sin que se haya presentado el "fantasma de la sobredemanda" de este servicio, aseveró el director general de Servicios Médicos y Urgencias de la Secretaría de Salud local, Arturo Gaytán Becerril.

De hecho, detalló, en 2006 por distintos motivos se practicaron siete mil 316 abortos, y 15 mujeres murieron como consecuencia de un legrado mal realizado, todos fuera del hospital. Ahora, en estos 100 días no se ha tenido ningún deceso, y el número de interrupciones de embarazo se redujo en 20 por ciento.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=capital&article=037n1cap>

Obtienen empleadas domésticas ocho pesos por hora: CDHDF

Las empleadas del hogar en la Ciudad de México ganan en promedio ocho pesos por hora, denunció el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, al exhortar a la sociedad a valorar el trabajo doméstico.

De acuerdo con un comunicado de la CDHDF, ocho de cada 10 empleadas domésticas sólo reciben hasta dos salarios mínimos, ganando en promedio 2 mil 112 pesos al mes, es decir 70.40 pesos al día o casi ocho pesos por hora.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/440636.html>

GUERRERO

El gobierno de Zeferino se compara con el de Aguirre en derechos humanos: Juan Alarcón

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Juan Alarcón Hernández, informó ayer que en lo que va de este año se han emitido 38 recomendaciones contra el gobierno del estado y autoridades municipales por incurrir en actos de violación a los derechos humanos, aunque la Procuraduría General de Justicia (PGJ) sigue siendo la principal instancia señalada de violar las garantías individuales.

De estas recomendaciones se han cumplido el 49 por ciento, es decir 16; el 21 por ciento está en proceso de respuesta y el 30 por ciento han sido rechazadas, señaló el ombudsman guerrerense, quien dijo que los desencuentros con el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo "quizá se deben a que desconoce" los antecedentes de las recomendaciones que ha emitido este organismo autónomo.

Alarcón Hernández dijo que de acuerdo con los datos estadísticos, la administración de Zeferino Torreblanca Galindo se compara con el periodo del ex gobernador y actual senador priísta Ángel Aguirre Rivero, quien en 1997 acumuló el mismo número de recomendaciones que en 2006, es decir, 101 recomendaciones.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=2244

GUANAJUATO

Condenan a doce años de cárcel a corruptor de menores

Sentenciado a un año y un mes de que se llevara a cabo la detención de Jorge Eduardo Rivera Delgadillo, la Juez Cuarto Penal, Angélica Mora Padilla precisó que las pruebas presentadas durante el proceso legal en su contra son suficientes para determinar su responsabilidad por el delito de corrupción de menores incapaces.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=35109>

Imposible demandar a padres de menores que hieren con armas

No se puede imputar alguna clase de responsabilidad penal en contra de padres de menores que han lesionado a personas con armas de diversa índole; Carlos Alfredo Vidaña Valero, Subprocurador de Justicia de la Región "C", indicó que en este tipo de casos sólo se podría determinar una "demanda civil" a efecto de que se condene el pago de una cantidad monetaria como reparación del daño causado.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=34995>

JALISCO

No tengo un pasado negro, asegura nuevo ombudsman

No tengo de qué avergonzarme ni tengo pasado negro", aseguró enfático Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quien ayer empezó funciones como nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Se trata del cuarto presidente en la historia de este organismo estatal, cargo que ostentará los cinco años próximos.

Álvarez Cibrián mantuvo el ofrecimiento de renunciar si se le comprueba algún señalamiento contundente. "No le voy a fallar a mi familia ni a los señores diputados, ni tampoco a la sociedad jalisciense con la que tengo mi principal compromiso".

No tengo de qué avergonzarme ni tengo pasado negro", aseguró enfático Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quien ayer empezó funciones como nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Se trata

del cuarto presidente en la historia de este organismo estatal, cargo que ostentará los cinco años próximos.

Álvarez Cibrián mantuvo el ofrecimiento de renunciar si se le comprueba algún señalamiento contundente. "No le voy a fallar a mi familia ni a los señores diputados, ni tampoco a la sociedad jalisciense con la que tengo mi principal compromiso".

El discurso del nuevo ombudsman contrastó con un acto sobrio efectuado en el Centro de la Amistad Internacional del DIF Guadalajara, donde fue mayoritaria la presencia de abogados y juristas. También destacó la de políticos con quienes se ha vinculado al nuevo defensor de los derechos humanos. Estaban presentes el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres —en el presidium—, y el ex candidato a gobernador del estado y también jurista Arturo Zamora Jiménez; también, diputados priistas y panistas que apoyaron la llegada de Álvarez Cibrián y gente del Consejo Federal de la Judicatura Federal.

"Huele a abogados", manifestó uno de los representantes de organismos civiles que acudieron al acto y escuchaban "discursos al viejo estilo del PRI", hasta ser despabilados por el de Álvarez Cibrián, quien no leyó y dedicó buena parte de su intervención a responder las acusaciones por su defensa de ciertos personajes públicos.

También hubo felicitaciones de despedida de parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. Y los halagos alcanzaron a quien llega. En representación del máximo ombudsman del país, José Luis Soberanes, el secretario técnico del Consejo Consultivo del organismo, Jesús Naime Libián, aseguró a Felipe Álvarez que cuenta "con todo el apoyo de la CNDH".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=531079>

Remplazará la PFP al Ejército en límites de Colima y Jalisco

Agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) remplazarán, a partir de la semana próxima, a los miembros del Ejército Mexicano que desde el mes pasado patrullan los límites

entre Colima y Jalisco, para evitar roces por el conflicto territorial entre ambas entidades.

La salida de los efectivos castrenses fue resultado de una reunión sostenida ayer en la mañana -a sugerencia del presidente Felipe Calderón--, en Manzanillo, Colima, entre el gobernador colimense y su par de Jalisco, Silverio Cavazos Lerma y Emilio González Márquez, respectivamente, con el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=estados&article=035n3est>

Pese a la medida de Derechos Humanos, Alondra no logró que le regresaran a su hija

"¡En el Consejo Estatal de la Familia me dijeron que no!", lamentó Alondra, madre transgénero que anhelaba recobrar a su hija tras la medida cautelar que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) para que la retuviera a su lado en tanto se determina en un juicio la patria potestad y la adopción.

"Hoy (ayer) en la mañana fui -al Consejo Estatal de la Familia (CEF)- y Claudia -Corona Marseille, la directora- me dijo que definitivamente no me la daba, que porque estaba en proceso de un juez penalista y tampoco me dio el nombre del juez para yo seguir el proceso, pero afortunadamente Derechos Humanos me ha ayudado mucho y espero que con el nuevo presidente logren regresarme a mi hija, que es mi vida", dijo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/03/index.php?section=politica&article=007n3pol>

Se abre una nueva etapa para los derechos humanos en Jalisco

Frente a la ola de comentarios vertidos en la opinión pública en el proceso de entrega-recepción de la presidencia de la CEDHJ, que van desde las denuncias de ocultamiento y extravío de expedientes comprometedores de parte del ex presidente Carlos Barba, de los supuestos vínculos del nuevo presidente, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, con el polémico Gobernador de Colima y la petición de parte del Consejo Ciudadano de la Comisión de

mantener a ciertos funcionarios en sus puestos (el secretario ejecutivo y la tercera visitadora). Lo que desde mi perspectiva toca hacer como ciudadanos interesados y preocupados en el tema de los derechos humanos, es observar con sumo detenimiento los primeros días de la nueva administración, en torno a tres asuntos de particular interés: 1) Quiénes fueron las personas designadas por el nuevo ombudsman como visitadores generales y el secretario ejecutivo de la Comisión; 2) cuál es la agenda de trabajo y la planeación de la institución; y 3) qué políticas de transparencia se implementarán, tanto en los procedimientos para formular una recomendación, como en el uso de los recursos financieros

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/03/index.php?section=opinion&article=006o1pol>

OAXACA

Rechaza el gobierno federal culpa en la crisis de Oaxaca

El titular de la Secretaría de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, no ofreció ningún compromiso adicional a Amnistía Internacional (AI) acerca de la responsabilidad del gobierno calderonista para atender el conflicto en Oaxaca.

En cambio, el responsable de conducir la política interna del país sí preguntó a la secretaria general de AI, Irene Khan, "acerca de sus fuentes de información" del más reciente reporte de aquella entidad, en el cual el organismo advierte sobre graves violaciones a las garantías básicas, especialmente abusos de grupos policiacos, detenciones arbitrarias y torturas.

El secretario de Gobernación, precisó Khan en conferencia de prensa posterior al encuentro con funcionarios federales, nos preguntó acerca de nuestras fuentes de información; cómo habíamos elaborado nuestro informe de Oaxaca. Ante ello, le expliqué que AI tiene una metodología muy desarrollada para la publicación de sus reportes, no sólo sobre México, sino de todos los países del mundo.

Señaló que para el caso Oaxaca recibimos pruebas de individuos cuyos derechos han sido violados, de organizaciones no gubernamentales, de autoridades del

estado y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es decir, fuentes diversas.

"Cuando el Estado dice 'no vemos las denuncias a nivel Oaxaca' es porque no quiere verlas; están ahí. Eso es necesario para garantizar la impartición de justicia para todos. Entonces, si no existe esa imparcialidad, igualdad en el trato, entonces el Estado no está sirviendo a la población", dijo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Para mayor información:

Se reúnen titulares de la Segob, SRE y Amnistía Internacional

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12248>

Acepta el PRI críticas de AI; defiende a Ulises

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?section=politica&article=004n1pol>

SAN LUIS POTOSÍ

Presentan iniciativa para lograr sociedades de convivencia en SL

En el periodo extraordinario del Congreso del Estado, será presentada la iniciativa de la Ley de Sociedades en Convivencia, la cual en caso de ser aprobada por los legisladores locales permitiría la realización de matrimonios entre personas del mismo sexo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/03/pol2.php>

SINALOA

Sensibilizarán a la población sobre el VIH

Ante la necesidad de concientizar a la población sobre el trato equitativo que debe proporcionarse a las personas que viven con el virus del Sida, la Fundación Sin VIH-Sida, A.C., planea ofrecer una serie de conferencias en colonias populares.

"En las conferencias damos información médica y clínica básica sobre VIH, de cuales son los síntomas de las personas, pero nos enfocamos más al aspecto psicológico porque eso es lo que realmente forma conciencia", dijo Felipe Cázarez, presidente de la Fundación Sin VIH-Sida.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Blanca Hernández, La Jornada

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/fotos/005n1pol-2.jpg>

Arresto de un manifestante, el 16 de julio pasado, en Oaxaca

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279